

INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MAGNUMSEG CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011

Señores accionistas

Durante el ejercicio económico del año 2011 nuestra empresa se ha sometido a diversas disposiciones legales emitidas por el Ministerio del Interior y otras entidades suscritas que de acuerdo a la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada se deben de dar cumplimiento.

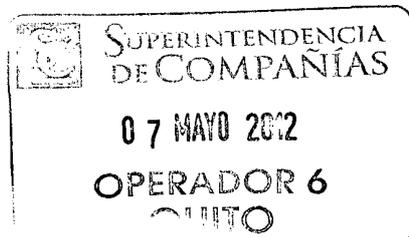
En relación con los costos del servicio se tuvieron que incrementar teniendo que negociar con nuestros clientes debido a la competencia desleal que existen por parte de empresas de seguridad que prestan servicios con costos sumamente bajos y así nuestra empresa no puede competir, esto ocasionó la pérdida de algunos de nuestros clientes.

Además para renovar los permisos que establece el Ministerio de Relaciones Interiores nos han solicitado que se tenga que cumplir con todos los pagos al Seguro Social por lo cual nos ha tocado realizar algunos prestamos en Instituciones financieras para poder cubrir este déficit debido al no pago a tiempo de nuestros clientes.

Para la presentación óptima de nuestro personal en cada puesto de trabajo hemos tenido que renovar y adquirir nuevos uniformes y equipos de servicio para un buen desenvolvimiento del personal operativo y de acuerdo a los requerimientos del Reglamento de Higiene y Seguridad dispuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Durante el presente ejercicio también hemos tenido que asumir gastos por robos ocasionados en los puestos de servicio en un monto alto que minimizo el resultado del ejercicio económico por cuanto el seguro de responsabilidad civil no reconoce este tipo de eventos si no fuese en complicidad con el personal determinado por un juez, al no tener dicha sentencia el cliente responsabilizo al personal de seguridad ya que según ellos pagan porque se les proteja sus bienes.

Se ha contactado con clientes potenciales ofertándoles nuestros servicios y dándoles a conocer las ventajas de contratarnos.

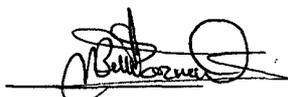


Dentro del área de capacitación al personal tanto operativo como administrativo la empresa ha realizado los convenios necesarios para mantenernos acordes al desarrollo y requerimientos establecidos con entes calificados y autorizados y brindar al cliente servicios profesionales óptimos.

En la parte financiera la empresa no ha obtenido los resultados esperados, reflejándonos una utilidad al cierre del ejercicio económico, considerando las múltiples obligaciones contraídas en beneficio de la empresa y personal, y los costos con que nos hemos manejado cubren los requerimientos que por ley están establecidos. Ante esta realidad se ha visto la necesidad de tomar en consideración las siguientes medidas:

1. Se propone la realización de alianzas estratégicas en el canje de servicios de seguridad por publicidad, capacitación y entrenamiento físico para mantener al personal activo y listo para que realice sus funciones.
2. Se debe hacer un énfasis en las tareas de marketing y publicidad con el objeto de incrementar nuestra cuota de mercado.
3. Realizar una planificación de las obligaciones prioritarias contraídas y los gastos.
4. El análisis de costos debe reflejar un valor promedio dentro del segmento de mercado en el que estamos, permitiéndonos de esta manera manejar niveles competitivos.
5. Se debe analizar los gastos que realiza la compañía en relación con combustibles, mantenimiento de vehículos y ser más austeros en el consumo de los teléfonos.

Con lo expuesto pongo a consideración de ustedes este informe y los Estados Financieros que adjunto.



BERTHA MARINA PAZMIÑO ORTIZ.
Gerente General

